



AYUNTAMIENTO DE  
**GRAZALEMA**

# BANDO DE LA ALCALDÍA

## SOBRE LA ENTRADA DE GRAZALEMA Y BENAMAHOMA DESDE ESTE LUNES EN LA FASE II DE LA LLAMADA 'DESESCALADA'

Vecinos y vecinas de Grazales y Benamahoma.

**Grazales y Benamahoma entrarán este lunes 25 de mayo**, como el resto de la provincia de Cádiz, **en la Fase II de la llamada 'desescalada'**, dentro del objetivo de ir recuperando de un modo paulatino la vida social y económica en nuestro país tras la crisis sanitaria por el brote de coronavirus.

Quiero recordaros nuevamente que cada una de las nuevas medidas de flexibilización no están reñidas con una triste realidad que no debemos olvidar: **sigue sin haber una vacuna, por lo que PODEMOS SALIR MÁS PERO NO PODEMOS RELACIONARNOS DE UN MODO IGUAL QUE ANTES CON QUIEN NO VIVA EN NUESTRA MISMA CASA**. Es decir: con todas las personas con las que no convivamos hay que mantener todas las precauciones. Usemos mascarilla y lavémonos las manos continuamente.

### MOVIMIENTOS DENTRO DE LA MISMA PROVINCIA

Los movimientos aún permitidos son dentro de nuestra provincia. Aún no está permitido salir a otra provincia en esta Fase II. Sólo se permiten los movimientos hacia otras provincias, como hasta ahora, para cuestiones sanitarias (ir al Hospital de Ronda, por ejemplo) o laborales (acudir a un puesto de trabajo en una provincia distinta).

### BARES Y RESTAURANTES, REUNIONES, DEPORTES Y PASEOS, VELATORIOS, ENTIERROS Y MISAS

El pasado viernes entraron en vigor normas para municipios menores de 10.000 habitantes, como el nuestro, que serán las válidas también durante esta Fase II que arranca este lunes. Os recomendamos revisar dicho Bando en torno a esas medidas: [https://www.grazales.es/images/descargas/BANDO\\_22052020.pdf](https://www.grazales.es/images/descargas/BANDO_22052020.pdf)

### NOVEDADES EN LOS HOTELES

En esta fase ya está permitida la apertura al público de las zonas comunes, a un tercio de su aforo y con claras indicaciones sobre las distancias de seguridad. Se pueden abrir también las piscinas recreativas de estos establecimientos, existiendo una guía específica que deberán consultar estos establecimientos.

### ACTIVIDADES DE TURISMO ACTIVO

En estas actividades, que sólo pueden desarrollar empresas dedicadas al sector, se podrán reunir un máximo de 20 personas, guardando las medidas de seguridad conocidas en torno al distanciamiento social y la protección individual.

### LAS TIENDAS Y EL COMERCIO MINORISTA

Pueden ocupar hasta un 40 por ciento de su aforo con sus clientes, pero respetando siempre 2 metros entre ellos. Si no disponen de espacio suficiente, sólo podrán atender a los clientes de uno en uno, con turnos en la puerta sin aglomeraciones.

Código Seguro De Verificación:	njglx6LHCXyXhVse4Qut8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	24/05/2020 14:51:34
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/njglx6LHCXyXhVse4Qut8Q==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/njglx6LHCXyXhVse4Qut8Q==</a>		



## APERTURA DEL AYUNTAMIENTO, LA OFICINA DE TURISMO Y EL PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

**El Ayuntamiento reabrirá la atención al público presencial** en la Casa Consistorial y las Dependencias Municipales de Benamahoma este lunes 25, en horario diario **de 09.00 a 14.00 horas**.

Deberán seguirse las recomendaciones del personal municipal, sin aglomeraciones, y guardando las distancias de seguridad. El número máximo de personas se ha habilitado con marcas en el suelo, que indicarán las personas que podrán acceder a las mismas, debiendo el resto permanecer fuera de los edificios aguardando su turno. El uso de mascarilla será obligatorio.

Estará prohibido, en el caso de la Casa Consistorial de Grazalema, acceder a ningún otro espacio que no sea la zona de Atención al Público en el hall del edificio.

Se solicita, asimismo, que se siga utilizando preferentemente la atención telefónica, a través de los números **956132011** (Grazalema) y **956716603** (Benamahoma), así como la atención a través de las direcciones de correo electrónico [ayuntamiento@grazalema.es](mailto:ayuntamiento@grazalema.es) y [benamahoma@grazalema.es](mailto:benamahoma@grazalema.es).

Asimismo, **abrirán al público la Oficina Municipal de Turismo de Grazalema y el Punto de Información Turística de Benamahoma** el próximo sábado día 30, en horario **de 11.00 a 14.00 horas**. Este será el horario de atención hasta que se produzca algún cambio, entre martes y Domingo en Grazalema y entre miércoles y Domingo en Benamahoma.

### OTRAS DISPOSICIONES

- Queda abierto nuevamente al público el Cementerio Municipal 'Virgen del Carmen'. No podrán producirse aglomeraciones y, en todo momento, se respetarán las medidas higiénicas y de seguridad.
- Guadalinfo iniciará la atención presencial. El día de atención será los jueves, de 09.00 a 14.00 horas, únicamente para el servicio de acreditación personal. No podrá haber más de una persona a la vez en las instalaciones, quedando prohibidas aún las actividades con los ordenadores de sobremesa. Para otra información pueden dirigirse al teléfono 645 969 828.
- El servicio de biblioteca se reanuda en Grazalema y Benamahoma únicamente para la retirada de libros de lectura y estudio, mediante el sistema de cita previa. Debe concertarse, en horario de tarde, en los teléfonos 673600439 (Grazalema) y 662163702 (Benamahoma).
- El Ayuntamiento ha decidido no permitir aún la celebración de los dos mercadillos semanales.
- Aún no se permitirá tampoco el acceso a las instalaciones deportivas abiertas (campo de fútbol, pistas deportivas y pistas de pádel).
- Se recuerda en esta fase a las empresas el uso, siempre que sea posible, del teletrabajo. Así seguirá siendo en numerosos servicios del propio Ayuntamiento de Grazalema, con las salvedades que aparecen en este Bando. Las empresas que opten por el trabajo presencial deberán cumplir con todas las medidas sanitarias conocidas. Se proponen los turnos de trabajo cuando no se pueda guardar la separación física de los empleados. Se recuerda la obligada y continuada desinfección de los centros de trabajo y la ventilación de los mismos.
- Se recuerda la obligación de usar mascarillas siempre que no se puedan mantener las distancias con otras personas con las que no convivamos. Y especialmente en los espacios cerrados. Seamos responsables.
- **Cualquier persona con síntomas de COVID-19 (fiebre, dolor de garganta, etc.) DEBERÁ INMEDIATAMENTE CONTACTAR CON LAS AUTORIDADES SANITARIAS, debiendo permanecer obligatoriamente en casa hasta que reciba las indicaciones concretas de actuación.** De este mismo modo, **ESTÁ TOTALMENTE PROHIBIDO** que acudan a su lugar de trabajo empleados que puedan sufrir cualquiera de estos síntomas.

En Grazalema, a 24 de mayo de 2020,

Fdo. Carlos Javier García Ramírez  
Alcalde-Presidente Excmo. Ayto. de Grazalema  
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación:	njglx6LHCXyXhVse4Qut8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	24/05/2020 14:51:34
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/njglx6LHCXyXhVse4Qut8Q==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/njglx6LHCXyXhVse4Qut8Q==</a>		

